

guiente:

Planilla No. 6. Escuela de Veterinaria.

- 1 Director, profesor de los cursos de enfermedades infecto-contagiosas, Bacteriología y encargado de la preparación de virus, sueros y vacunas \$
- 1 Jefe de Trabajos, profesor complementario de los mismos cursos \$
- 1 Auxiliar "

Planilla No. 12

Ministerio de Industrias

Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal

- 1 Médico Veterinario inspector \$
- 1 Médico Veterinario "

Artículo 50. Comuníquese, etc. JOSE F. ARIAS

Presidencia de la República. Ministerio del Interior. Montevideo, Febrero 4 de 1925. Señor Presidente del Honorable Consejo Nacional de Administración, don Ju-

lio María Sosa: Al acusar recibo del mensaje de Vuestra Honorabilidad, recibido con fecha 28 de enero próximo pasado por el que se recaba opinión sobre el proyecto de ley que reorganiza el Instituto de Bacteriología, actualmente dependiente de la Escuela de Veterinaria, la Presidencia de la República, dictaminando dentro de las limitaciones establecidas por el artículo 98 de la Constitución, tiene el agrado de manifestar a Vuestra Honorabilidad que el mencionado proyecto de ley no le sugiere observación alguna.

Con tal motivo, reitera a Vuestra Honorabilidad las seguridades de su mayor consideración. JOSE SERRATO. JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA.

Ministerio de Industrias. Montevideo, Febrero 13 de 1925. Agréguese al mensaje respectivo. ARIAS.

(continúa)

Ranizole

El N°1 contra los parásitos de los lanares



MSD
MERCK
SHARP &
DOHME

Compañía

cibeles
SOCIEDAD ANONIMA



Rambla Baltasar Brum 3258
Tels. 20 12 78 - 20 62 31

Ninguno tan seguro ni tan completo como Ranizole.

RESOLUCIONES DEL XXI CONGRESO MUNDIAL DE MEDICINA VETERINARIA

ASOCIACION MUNDIAL DE VETERINARIA
News Items XXXVII Diciembre 1979

1. La Asociación Mundial Veterinaria subraya la importancia de la misión veterinaria, de su ciencia y de su práctica, en la ayuda para incrementar la producción de alimentos y materias primas de origen animal, y para asegurar su buena calidad desde el punto de vista sanitario.

Señala también que la resolución de los problemas de desarrollo de la cría ganadera industrial está directamente relacionada con el progreso futuro de la ciencia y de la técnica veterinarias en la prevención de las enfermedades del ganado y de las aves.

La A. M. V. señala asimismo a los especialistas veterinarios la urgencia de intensificar sus actividades para el control de las enfermedades de los animales.

2. La Asociación Mundial Veterinaria solicita de todos los especialistas veterinarios, de las instituciones de investigación veterinaria y de los centros de alta docencia la expansión de sus actividades en lo que se refiere a la protección ambiental y a la seguridad y al control de la presencia de sustancias tóxicas de naturaleza química y biológica en el medio ambiente, debido a su estrecha relación con la salud humana y de los animales;

debe ponerse una atención especial sobre la importancia de los productos y materias primas de origen animal y en los subproductos del ganado. En vista del desarrollo de la ganadería industrial y de la necesidad de impedir la polución ambiental, debe ponerse especial cuidado en la elaboración de sistemas más económicos y eficaces de fabricación, desinfección y control sanitario de los desperdicios de origen animal, haciendo posible la devolución de los substratos orgánicos al suelo para restablecer el ecosistema.

Para mejorar esta clase de actividades, la A.M.V., a través de su secretariado, debería obtener datos sobre los problemas de protección de la polución ambiental y garantizar la distribución de información a los países miembro.

3. La A.M.V. solicita la intensificación de las medidas de investigación y prácticas para la lucha contra las infecciones y las enfermedades parasitarias de los animales, en especial contra las de la ganadería industrial, poniendo especial atención en:
 - a) El desarrollo de métodos de grupo y de masa más perfectamente intensificados para el diagnóstico de las enfermedades animales con el fin de aproximarse a las normas internacionales respecto a los métodos de diagnóstico de las enfermedades animales y de las intoxicaciones de los animales domésticos, peces, abejas y otros animales, incluidos los de vida salvaje;
 - b) La producción de vacunas combinadas y la elaboración de esquemas racionales de su empleo, dependiendo de las situaciones epizooticas y de las peculiaridades de cada región;
 - c) La extensión de los intercambios internacionales a la vista de la eficacia y de la importancia económica de los métodos individuales de control contra las epizootias en algunos países, y del desarrollo de acuerdos interestatales en este campo;
 - d) La extensión de la cooperación entre las medicinas humana y veterinaria en la lucha contra las enfermedades antroponozonóticas, y en la elaboración de programas complejos internacionales en el control de las enfermedades comunes al hombre y a los animales.
4. En vista de la intensificación de la cría animal y de la introducción de nuevos sistemas de manejo animal en muchos países, la A.M.V. recomienda extender las investigaciones en el campo de la higiene y sanidad veterinarias, en el de la genética animal, la reproducción animal, la nutrición, el manejo y la conducta animal, concediendo especial atención a los métodos de profilaxis no específica de las infecciones y de las enfermedades animales de invasión, empleando métodos efectivos de saneamiento del medio ambiente y de las materias primas de origen animal, y abasteciendo a la población humana de productos de alta calidad y seguridad total en el aspecto sanitario.
5. Teniendo en cuenta las peculiaridades de la cría animal industrial y la influencia esencial que la tecnología altamente mecanizada ejerce sobre las funciones fisiológicas del organismo animal, la A.M.V. recomienda:

- a) intensificar las investigaciones en el campo de la morfología de los órganos animales así como de los sistemas inmunológico y neurohumoral;
- b) elaborar nuevos métodos de investigación concernientes a las funciones y a la conducta animales bajo diferentes condiciones de explotación;
- c) mejorar los métodos de observación de los animales, y obtener mejores sistemas de valoración del metabolismo y de la salud animales;
- d) elaborar y mejorar los métodos de profilaxis y tratamiento de los traumatismos en las grandes explotaciones ganaderas, los de anestesia, local y general, los efectos anti-stress y la inmovilización medicada de los animales.

6. Tomando en consideración el volumen incrementado y la escalada masiva del diagnóstico veterinario y de las actividades preventivas y curativas bajo las condiciones de las explotaciones ganaderas y avícolas intensivas, la A.M.V. recomienda que las instituciones de investigación veterinaria intensifiquen sus pesquisas en relación con los problemas de la mecanización y automatización de los procesos que requieren mucho trabajo, de la elaboración de sistemas automáticos de control, y de la creación de nuevas técnicas y tecnología en medicina veterinaria, especialmente bajo las condiciones de la cría animal intensiva.

7. La A.M.V. llama la atención sobre la necesidad del desarrollo de una farmacopea internacional de preparados veterinarios médico-profilácticos que incluya la determinación de las condiciones óptimas para el uso de las sustancias potencialmente tóxicas, empleadas en la prevención y control de las enfermedades animales y en la práctica zootécnica.

8. La A. M. V. llama también la atención a sus organizaciones miembro para considerar y sugerir la elaboración de standards mínimos sobre el cuidado de los animales y la actitud del hombre para con los animales que controla.

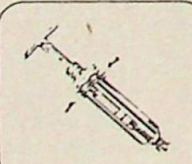
9. La A. M. V. recomienda a los veterinarios utilicen su influencia y su autoridad en todas las partes del mundo para llamar la atención particular hacia la sensibilidad de los animales en los sistemas de cría ganadera y en el momento del sacrificio así como en el cuadro de la necesaria experimentación animal, solicitando que se tomen todas las medidas conducentes a la protección animal en general.

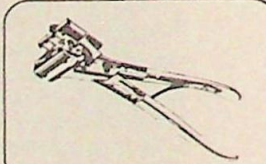
10. La A. M. V. recomienda que en los cursos y programas de formación y de calificación de especialistas veterinarios se logre una unificación sobre bases interestatales y regionales.

Deberá prestarse atención especial a los principios teóricos, metodológicos y de organización de la enseñanza de las ciencias veterinarias, teniendo en cuenta los modernos avances de la ciencia en este campo.


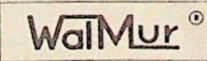
11. Considerando la importante iniciativa del XXI Congreso y de su Comité Organizador de crear un glosario internacional de términos veterinarios, la Asociación Mundial Veterinaria sugiere su desarrollo ulterior como misión de futuros comités organizadores de los Congresos Mundiales de Medicina Veterinaria".

WALMUR
el instrumental veterinario de mayor calidad...





...por algo se
EXPORTA

AV. GAL. FLORES 2206 TEL. 236013